

DIRECCION DE OBRAS I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA REPÚBLICA DE CHILE ARIZTIA Nº 525 - FONO 33-295330

> PERMISO NÚMERO

AMPLIACION 251 /2018

ROL

704-022

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **SE-2018-1292**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO

: KAREN RUTH VILLARROEL

ARQUITECTO

ROBERTO FREDES SILVA

CONSTRUCTOR

ROBERTO FREDES SILVA

CALCULISTA

: ROBERTO FREDES SILVA

CARACTERISTICAS

: AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA

10,84 m²

SUPERFICIE EXISTENTE

59,52 m²

SUPERFICIE TOTAL

70,36 m²

SUPERFICIE DE TERRENO

105,65 m²

UBICACIÓN

CALLE GABRIELA MISTRAL 789 CONJUNTO RESIDENCIAL REINA

ANA

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

c) D.F.L. N° 2 / 59

d) Art. 6.1.11. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES

AMPLIACIÓN 1º PISO; BAÑO

2° PISO; CLOSET

Categoría E4 x 10,84 m²

DERECHOS

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$14.836.-

Boletín Nº 372080

CONCEDIDO EN

Quillota, 20 de Agosto de 2018.

MARCELO MERINO MICHEL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES